

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSI/DGRM/126/2023
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA CASA DE LA
CULTURA JURÍDICA EN: TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

22 de enero de 2024

AVISO DE FALLO

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, la convocatoria/bases, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado:

Se remitió invitación a 25 posibles concursantes identificados en la investigación de mercado, además de publicar la convocatoria/bases en el portal de internet de este Alto Tribunal para que cualquier interesado pudiera participar.

Resultado de los dictámenes resolutivos aplicables de la documentación recibida en la fecha y horario establecidos:

Dictamen Resolutivo Legal:

Participante	Resultado
Klinner México, S. de R.L. de C.V.	No Favorable*
Limpieza personalizada, S.A. de C.V.	Favorable

***Klinner México, S. de R.L. de C.V.-** (...) omitió presentar su Inscripción en el Registro Público correspondiente, requisito solicitado en el punto 7.1 de las BASES que dispone: "Testimonios de los instrumentos expedidos por fedatario público debidamente inscritos ante los registros que determine la ley en que consten su constitución, su representante legal y sus reformas". Lo anterior, de conformidad con el numeral TERCERO, fracción I, en relación con el numeral Cuarto, primer párrafo, de los "Lineamientos".

(...) omitió exhibir el documento solicitado en el numeral 7.2 de la CONVOCATORIA/BASES que dispone: "[...] anexando la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal [...]"

(...) la citada participante cumplió parcialmente con el requisito solicitado en el numeral 7.3, de la CONVOCATORIA/BASES que dispone: "Comprobante de domicilio legal expedido a nombre de la persona participante durante el último semestre por algún órgano del Estado Mexicano (boleta predial, comprobante de derechos por consumo de agua, comprobante de consumo de energía eléctrica expedido por la Comisión Federal de Electricidad). [...] No se aceptarán recibos expedidos por compañías telefónicas, departamentales, ni bancos".

(...) la participante no presentó el documento de referencia, por lo que no cumplió con el requisito solicitado en el numeral 7.6, de la CONVOCATORIA/BASES que dispone: "Cédula de Identificación Fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dictamen Resolutivo Técnico:

Participante	Resultado
Klinner México, S. de R.L. de C.V.	Favorable
Limpieza personalizada, S.A. de C.V.	Favorable

Dictamen Resolutivo Económico:

Participante	Dictamen Favorable	Dictamen No favorable	Observación
Klinner México, S. de R.L. de C.V.	-----	Partida Única	La empresa no presentó las constancias de opinión de cumplimiento expedidas por el SAT, IMSS e INFONAVIT incumpliendo con lo establecido en el numeral 10.3 de las bases
Limpieza Personalizada, S.A. de C.V.	Partida Única	-----	-----

6PdrrMsknhSghNYRZ4g0BaPKKGEY6y6YHQDYIj93OEA=

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSI/DGRM/126/2023
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA CASA DE LA
CULTURA JURÍDICA EN: TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

Fallo:

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y las bases del presente procedimiento, se adjudica la partida única al participante que obtuvo resultado favorable en los dictámenes resolutivos aplicables:

PARTICIPANTE ADJUDICADO:	Limpieza Personalizada, S.A. de C.V.	
Cantidad de elementos y horarios	Precio unitario mensual por elemento antes de I.V.A.	Precio mensual por el total de elementos, antes de I.V.A.
Limpieza 3 elementos 2-elementos en turno matutino de 07:00 a 16:00 horas de lunes a viernes. 1-elemento en turno vespertino de 11:00 a 20:00 horas de lunes a viernes.	\$12,351.00	\$37,053.00
Subtotal por 11 meses		\$407,583.00
I.V.A.		\$ 65,213.28
Total		\$ 472,796.28

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales